



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas** del día **29 de octubre de 2024**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **acto de fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024** para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD’s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central”**, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 23 de septiembre de 2024 y los Avisos de Diferimiento de Fallo de fechas 10, 16 y 22 de octubre de 2024.

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Área Técnica, así como del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta..

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

En presencia de los asistentes, se da lectura al FALLO contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No	Licitante	Partida(s) cotizada
1	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	7
2	GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	4
3	SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES:

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Handwritten blue ink marks and signatures.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de puntos o porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo Uno “Anexo Técnico”, Dos “Términos y Condiciones y Nueve “Propuesta Económica”, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, ambos de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que “En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”. Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: “El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan

Handwritten signature and initials in blue ink.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, entre otras constancias, la relativa a los **acuses de presentación de proposiciones electrónicas a través del sistema CompraNet, mismos que contienen el detalle de la firma (cadena de firma electrónica), así como el código QR el cual arroja el acuse verificado por el mismo sistema CompraNet**, y son “la prueba” de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet tanto la propuesta técnica, legal, así como la económica que presentaron los licitantes: **1) ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO 2) GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., y 3) SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un acuse verificado por el sistema CompraNet.**

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2 *Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)*, de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD'S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y
OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL"

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO 2) GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, y **3) SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.**, **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área técnica, por parte del Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal; de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio, misma que contiene las razones del Área Técnica, se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA. MATRIZ DE PUNTOS.

Sólo después de advertirse el cumplimiento de los requisitos indispensables establecidos en la Convocatoria, con base en la puntuación que corresponde a la propuesta técnica de cada licitante, se determinará si resulta solvente, para lo cual deberá obtener una puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos que se pueden obtener en esta Evaluación.

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se procedió a la asignación de los **60 puntos determinados para la propuesta técnica**, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, hayan realizado los licitantes de los rubros y subrubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó el total de la puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando los licitantes hayan acreditado los extremos y parámetros exigidos en cada uno de ellos; a partir del número mínimo y hasta el número máximo, la puntuación de la propuesta se calculó aplicando la formula o procedimiento que se describe en el apartado 6 numeral 6.1.1 Matriz de Puntos y numeral 6. **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, del Anexo 2.- *Términos y Condiciones*, ambos de la Convocatoria y los parámetros en cada uno de ellos.

La puntuación de las proposiciones se describe a continuación:

ASIGNACIÓN DE PUNTOS CONFORME A LA MATRIZ DE PUNTOS:

Partidas Cotizadas		4	7	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
RUBRO	VALOR EN PUNTOS	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18.00 puntos	16.50	2.00	15.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18.00 puntos	12.00	9.00	18.00
PROPUESTA DE TRABAJO	12.00 puntos	12.00	4.00	12.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00 puntos	12.00	12.00	12.00
TOTAL	60.00 puntos	52.50	27.00	57.00

De la evaluación realizada, se desprende que las proposiciones de los licitantes **1) ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO** y **2) SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.**, resultaron **solventes técnicamente**, en virtud de que **cumplen con los requisitos indispensables** y de acuerdo con la evaluación técnica conforme a la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación igual o superior a **45.00 puntos de los 60.00 puntos máximos** que se pueden obtener.

Handwritten blue ink marks: an arrow pointing up and to the right, and a large 'A' with a checkmark.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD'S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL"

Respecto de la partida 7, de la evaluación realizada por el Área Técnica y de acuerdo con el puntaje de la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, se desprende que la proposición del licitante **GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **NO resulta** técnicamente solvente dado que no alcanzó el puntaje mínimo para considerar que una propuesta técnica es solvente, es decir, 45.00 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en esta evaluación, conforme a lo solicitado en el segundo párrafo del numeral 6.1 Evaluación de la propuesta técnica "El puntaje mínimo para considerar que una propuesta técnica es solvente es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en esta evaluación, de lo contrario, serán desechadas", de la convocatoria, **motivo para desechar la proposición referida** conforme a lo establecido en el apartado 5 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, lo anterior de conformidad a lo establecido en la convocatoria que rige el presente procedimiento, específicamente en el numeral 5.17, que a la letra dice:

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:

[...]

5.17 "Que la propuesta técnica no alcance el mínimo de 45 puntos de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica".

[...]

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se **DESECHA** su propuesta para la Partida 7.

El detalle de la asignación de puntuación por parte del área técnica, se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

De conformidad con el numeral 6.2 Evaluación de la Propuesta Económica, solo las propuestas cuya evaluación técnica resultó solvente por cumplir los requerimientos técnicos obligatorios y haber obtenido una puntuación



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

mínima de 45 puntos de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica, serán consideradas para realizar la evaluación de la proposición económica.

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes **1) ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO** y **2) SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.**, quienes resultaron solventes técnicamente, al haber obtenido una puntuación igual o superior a **45.00 puntos de los 60.00 puntos máximos** que se pueden obtener, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual, conforme a lo siguiente:

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se utilizó la siguiente formula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi$$

Donde:

- PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;
- MPemb = Precio Unitario ofertado más bajo, y
- MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica (Precio Unitario);

Partida 1 Centro-Oriente. Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, un subtotal máximo sin IVA corresponde a la propuesta del licitante **SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Subtotal máximo sin IVA MPI	PPE = MPemb x 40 / MPi	Asignación de Puntos PPE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,960,396.36	$4,960,396.36 \times 40 = 198,415,854.40$ $198,415,854.4 / 4,960,396.36 = 40.00$	40.00
--	----------------	---	-------

Partida 2 Centro-Poniente. Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, un subtotal máximo sin IVA corresponde a la propuesta del licitante **SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Subtotal máximo sin IVA MPI	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE
SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,593,105.48	$6,593,105.48 \times 40 = 263,724,219.20$ $263,724,219.20 / 6,593,105.48 = 40.00$	40.00

Partida 3 Norte Oriente. Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, un subtotal máximo sin IVA corresponde a la propuesta del licitante **SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Subtotal máximo sin IVA MPI	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,856,554.98	$\begin{aligned} & \$5,856,554.98 \times 40 = \\ & 234,262,199.20 \\ & 234,262,199.20 / 5,856,554.98 = \\ & \mathbf{40.00} \end{aligned}$	40.00
--	----------------	---	--------------

Partida 4 Norte Poniente. Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, un subtotal máximo sin IVA corresponde a la propuesta del licitante **ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Subtotal máximo sin IVA MPI	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE
ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	\$3,147,600.00	$\begin{aligned} & 3,147,600.00 \times 40 = 125,904,000.00 \\ & 125,904,000.00 / 3,147,600.00 = \\ & \mathbf{40.00} \end{aligned}$	40.00
SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,436,991.64	$\begin{aligned} & 3,147,600.00 \times 40 = 125,904,000.00 \\ & 125,904,000.00 / 4,436,991.64 = \\ & \mathbf{28.37} \end{aligned}$	28.37

Partida 5 Zona Occidente. Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, un subtotal máximo sin IVA corresponde a la propuesta del licitante **SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Subtotal máximo sin IVA MPI	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE
SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,436,991.64	$\begin{aligned} & 3,147,600.00 \times 40 = 125,904,000.00 \\ & 125,904,000.00 / 4,436,991.64 = \\ & \mathbf{28.37} \end{aligned}$	28.37



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,045,117.02	$6,045,117.02 \times 40 = 241,804,680.8$ $241,804,680.8 / 6,045,117.02 = 40.00$	40.00
--	----------------	--	-------

Partida 6 Zona Sureste. Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, un subtotal máximo sin IVA corresponde a la propuesta del licitante **SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Subtotal máximo sin IVA MPI	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE
SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,610,299.42	$5,610,299.42 \times 40 = 224,411,976.80$ $224,411,976.80 / 5,610,299.42 = 40.00$	40.00

Partida 7 Nivel Central. Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, un subtotal máximo sin IVA corresponde a la propuesta del licitante **SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Subtotal máximo sin IVA MPI	PPE = MPemb x 40 / MPI	Asignación de Puntos PPE
SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.	\$6,531,636.60	$6,531,636.60 \times 40 = 261,265,464.00$ $261,265,464.00 / 6,531,636.60 = 40.00$	40.00

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

E. EVALUACIÓN FINAL.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Dónde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice “j” representa a las proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La puntuación total obtenida por los licitantes se indica a continuación:

Partida	Licitante	Puntuación Técnica (TPT)	Puntuación Económica (PPE)	Puntuación Total (PTj)
4	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	52.50	40.00	92.50
4	SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	57.00	28.37	85.37
1, 2, 3, 5, 6 y 7	SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	57.00	40.00	97.00

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Núm.	Licitante
1	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO
3	SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.

A
A
11.2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas.

Núm.	Licitante	Motivo de desechamiento
1	GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente, en virtud de no haber alcanzado el puntaje mínimo en la evaluación técnica

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y 47 fracción I de la LAASSP; 52 y 85 del RLAASSP; así como en el apartado 6. *Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones*, se emite el fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024.

Se **ADJUDICA** la contratación del “Servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD’s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central”, a los siguientes licitantes:

Licitante: ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO

Partida	Zona	Monto Mínimo (Antes de IVA)	IVA	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (Antes de IVA)	IVA	Monto Máximo (IVA incluido)
4	NORTE PONIENTE	\$1,556,189.09	\$248,990.26	\$1,805,179.35	\$3,890,472.73	\$622,475.64	\$4,512,948.37



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

Licitante: SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.

Partida	Zona	Monto Mínimo (Antes de IVA)	IVA	Monto Mínimo (IVA incluido)	Monto Máximo (Antes de IVA)	IVA	Monto Máximo (IVA incluido)
1	CENTRO ORIENTE	\$1,609,082.82	\$257,453.25	\$1,866,536.07	\$4,022,707.05	\$643,633.13	\$4,666,340.18
2	CENTRO PONIENTE	\$2,206,225.15	\$352,996.02	\$2,559,221.17	\$5,515,562.87	\$882,490.06	\$6,398,052.93
3	NORTE ORIENTE	\$2,048,935.91	\$327,829.75	\$2,376,765.66	\$5,122,339.78	\$819,574.36	\$5,941,914.14
5	OCCIDENTE	\$2,260,510.81	\$361,681.73	\$2,622,192.54	\$5,651,277.03	\$904,204.33	\$6,555,481.36
6	SURESTE	\$2,065,639.19	\$330,502.27	\$2,396,141.46	\$5,164,097.98	\$826,255.68	\$5,990,353.66
7	NIVEL CENTRAL	\$2,172,818.59	\$347,650.97	\$2,520,469.56	\$5,432,046.46	\$869,127.43	\$6,301,173.89
	Total	\$12,363,212.47	\$1,978,113.99	\$14,341,326.46	\$30,908,031.17	\$4,945,284.99	\$35,853,316.16

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en las evaluaciones que son sustento de esta decisión, en virtud de que las proposiciones resultaron solventes porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la vigencia del contrato se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas modificaciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de junio de 2022,



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo, por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía	
Partida 4	
ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	
Número de contrato	050GYR019N18724-001-00
Objeto	Servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD’s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central
Monto sin I.V.A.	\$389,047.27
Vigencia	Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la vigencia del contrato se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.
Tipo de Garantía	Divisible

Datos de la Garantía	
Partidas 1, 2, 3, 5, 6 y 7	
SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.	
Número de contrato	050GYR019N18724-002-00
Objeto	Servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD’s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central
Monto sin I.V.A.	\$3,090,803.12
Vigencia	Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la vigencia del contrato se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.
Tipo de Garantía	Divisible

1
A
= 12



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y
OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el numeral 3.4 de la Convocatoria y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de “EL INSTITUTO” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, su modificación de fecha 30 de marzo de 2020, ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y el acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). (Anexo 12)
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de septiembre del 2017

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará el **13 de noviembre de 2024** a las 14:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la **notificación del fallo**, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención. De conformidad con el artículo 48 de la Ley dentro de los 10 días (diez) naturales siguientes a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento a la División de Contratos.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo.

El proveedor autoriza al IMSS a consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

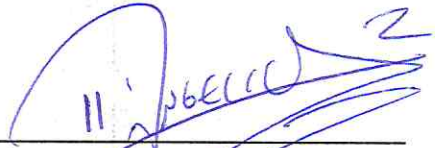

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf
<https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/proveedorer/#/>
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

V. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:30 horas día en que se actúa**. Este Fallo consta de **19** fojas útiles y tres anexos, constantes de **32** páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Área y cargo	Nombre y firma
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <hr/> Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal (Área Técnica)	 <hr/> Ing. Fidél Mauricio Hernández Torres

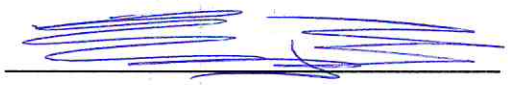


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS QUE INTEGRAN LA INFRAESTRUCTURA DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2024, PARA LAS 35 OOAD’S, 25 UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y
OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL”

Por el Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS:

Área y cargo	Nombre y firma
Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS	 C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

Fin del Acta

ANEXO I

1
"A" X



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del “Servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD’s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central”.

En el apartado 4.2 de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.
Numeral 4.2.1.	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante Anexo 3	Cumple	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.2	Escrito de nacionalidad. Anexo 4	Cumple	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.3	Escrito de Cumplimiento de normas. Anexo 5	Cumple	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.4	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la LAASSP Anexo 6	Cumple	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.5	Declaración de integridad. Anexo 7	Cumple	Cumple	Cumple
Numeral 4.2.6	Manifestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPyMES). Anexo 8	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.7 Proposiciones conjuntas	Modelo de convenio de proposición conjunta	No aplica	No aplica	No aplica
4.2.8.	La dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple	Cumple	Cumple
a.	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	Cumple	Cumple	Cumple

Handwritten signature and initials in blue ink.



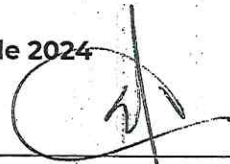
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.
b.	Declaración de No Colusión Comisión Federal de Competencia Económica.	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO 2) GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V., 3) SERVICIOS TECNICOS DE ASISTENCIA S. DE R.L. DE C.V.; cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2024


Lic. Rosa Angelica Nava Robles
 Titular de División de Contratación de Activos y Logística


Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez
 Jefe Div Operativa



ANEXO II

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a large stylized letter 'A' with a checkmark-like flourish to its right.



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
 Coordinación de Servicios de Infraestructura
 Tecnológica Institucional
 Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y
 Cómputo Personal

Of. N° 09 52 17 6K 53C0/2024/0252

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
 Titular de la Coordinación Técnica de
 Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 Presente

En atención a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2024/8775 de fecha 23 de septiembre del año en curso, a través del cual remite las proposiciones recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, con motivo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR- 050GYR019-N-187-2024** para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD, s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central,** a fin de realizar la evaluación correspondiente.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de acuerdo al ámbito de mis atribuciones normativas descritas en el numeral 7.1.2.1. **"Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal"** del Manual de Organización de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico vigente, me permito enviar adjunto al presente el Dictamen de Evaluación Técnica de las proposiciones recibidas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

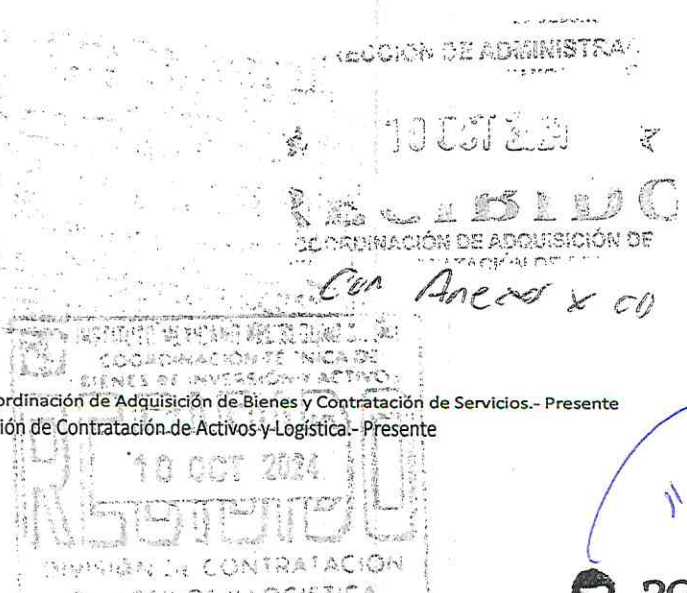
Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
 Titular de la Coordinación de Técnica de
 Servicios de Soporte y Cómputo Personal.

Anexo: el que se indica.

C.c.p.

- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Presente
- Lic. Rosa Angélica Nava Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.- Presente

E00/rvm/apa





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central”.

En términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 52 de su Reglamento, se realizó la revisión y análisis de las proposiciones técnicas así como de la documentación que forma parte de las mismas, que fuera presentada por cada licitante, y relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024, para la contratación del servicio de “Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central”.

Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico).

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN:

No.	NOMBRE	Partida
1	GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.A.D EC.V.	7
2	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	4
3	SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Para realizar la evaluación, la División de Infraestructura y Cómputo Personal de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal dependiente de la Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional, analizó la información documental proporcionada por la División de Contratación de Activos y Logística, mediante oficio número 09 53 84 61 ICG/2024/8775 de fecha 23 de septiembre de 2024, en apego a lo establecido en la convocatoria, con la finalidad de señalar el resultado de la evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.

En este sentido y atendiendo a lo establecidos numeral “Criterio de evaluación” del documento Términos y Condiciones, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de puntos y porcentajes, obteniéndose el siguiente resultado:





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

LICITANTE 1: GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.A.D EC.V.,
PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 7

El Licitante **GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.A.D EC.V.**, obtuvo 27 puntos, por lo que no alcanza el mínimo de 45 puntos en la evaluación técnica, siendo este motivo de desear su proposición, conforme a causales expresas de desechamiento de las establecidas en el numeral 5. **CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024**; en la cual se establece:

5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

5.17. Que la propuesta técnica no alcance el mínimo de 45 puntos de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica.

Lo anterior de conformidad con lo siguiente:

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18 puntos	2 puntos
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18 puntos	9 puntos
PROPUESTA DE TRABAJO	12 puntos	4 puntos
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 puntos	12 puntos
TOTAL	60 puntos	27 puntos





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, S.A.D EC.V.:

a) Capacidad del Licitante (18.00 puntos máximos).

I. Capacidad del Licitante	Puntos	Puntos OBTENIDOS
<p>Rubro 1</p> <p>Capacidad de los recursos humanos.</p> <p>Se deberá acreditar este rubro con la manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos el personal que se indica en la tabla del numeral 7. Perfil del Proveedor, del Anexo Técnico, dentro de su plantilla, por partida en la que participe; los cuales deberán de tener al menos un año de experiencia en realizar mantenimiento correctivo (Atención y resolución de fallas a los servicios similares a contratar. Los licitantes deberán presentar copia simple de los contratos de trabajo u hojas de afiliación al Seguro Social.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Experiencia de más de 1 año se otorgará 2 puntos. Experiencia de 1 año se otorgará 1 punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar currículum vitae del Coordinadores asignados al "Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central", en el cual conste que tienen al menos un año de experiencia en la gestión de servicios similares a contratar, conforme al organigrama presentado, si el licitante en su propuesta cuenta con más de un coordinador para la prestación del servicio tendrá que acreditar la experiencia de todos los coordinadores asignados. <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Experiencia de más de 1 año se otorgará 2 puntos. Experiencia de 1 año se otorgará 1 punto.</p>	4	<p>PARTIDA 7</p> <p>CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE ARCHIVO: 14916355_E_RUBRO_1_OFERTA_TECNICA.pdf FOLIO: 000010 CARTA MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE PERSONAL PRESENTA CV DE 4 PERSONAS TÉCNICAS CON LO QUE ACREDITA EDUARDO ESTEBAN CORONADO ESTRELLA 7 AÑOS DE EXPERIENCIA EDUARDO CORONADO ALVAREZ 22 AÑOS DE EXPERIENCIA JOSE LUIS RODRIGUEZ CORONEL 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ISRAEL GONZALEZ DE LA ROSA 26 AÑOS DE EXPERIENCIA COORDINADOR ASIGNADO: LEONARDO HERNANDEZ ROSAS PRESENTA CV CON LO QUE ACREDITA: 20 AÑOS DE EXPERIENCIA COORDINADOR DE SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMAS DE COMPUTO Y REDES DESDE 2004 - A LA FECHA NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DE TRABAJO U HOJAS DE AFILIACIÓN AL IMSS SOLO PRESENTA UNA CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DE AGOSTO DE 2024.</p>
<p>El licitante deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que prestará el servicio conforme a su propuesta, con al menos la cantidad del personal que se indica en la tabla del numeral 7, Perfil del Proveedor, del Anexo Técnico, deberá presentar copia simple de las constancias, cursos, certificaciones y/o diplomados, relacionados a mantenimiento de equipos de cómputo del personal.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de una constancia, curso, certificación y/o diploma, relacionado a mantenimiento de equipos de cómputo del personal: 2 puntos. Presentación de dos constancias, curso, certificación y/o diploma, relacionado a mantenimiento de equipos de cómputo del personal: 3 puntos. Presentación de más de dos constancias, curso, certificación y/o diploma, relacionado a mantenimiento de equipos de cómputo del personal: 4 puntos. 	4	<p>CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE ARCHIVO: 14916355_E_RUBRO_1_OFERTA_TECNICA.pdf NO PRESENTA CONSTANCIA, CURSO, CERTIFICACIÓN Y/O DIPLOMA, RELACIONADO A MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE TODO EL PERSONAL PROPUESTO CONFORME A NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO, SOLO PRESENTA CERTIFICADOS DE 3 DE LOS 4 TÉCNICOS PROPUESTOS. FOLIO: 114 PPRESENTA CERTIFICADO: ITIL@VERSION3 FOUNDATION EXAMINATION ESTE DOCUMENTO NO CUENTA CON NO. DE CERTIFICADO NI FECHA DE VIGENCIA</p>





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dicamen de Evaluación, técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAe) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

Capacidad de los recursos humanos.		PARTIDA 7	
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.			
Capacidad de recursos económicos			
<p>Acreditando con copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta, en la que se demuestre que los ingresos del LICITANTE al menos son equivalentes al 20% del monto total de su propuesta económica.</p> <p>Se otorgarán 01 puntos por la entrega de la copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente a los últimos dos ejercicios fiscales del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta.</p>	2	0	<p>CARPETA: CAPACIDAD_DELLICITANTE ARCHIVO: 14916355_E_RUBRO_1_OFERTA_TECNICA.pdf</p> <p>ACUSE DE RECIBO Declaración Anual EJERCICIO 2023 FOLIO: 0000146 - 0000147 DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2023 INGRESOS: \$7169.061 FOLIO: 0000148 - 0000176</p> <p>ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL DEFINITIVA JULIO-20024 FOLIO: 0000177 - 0000180</p> <p>ACUSE DE RECIBO Declaración Anual EJERCICIO 2022 FOLIO: 0000182 DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2022 INGRESOS: \$4,901,914 FOLIO: 0000183 - 0000219</p> <p>NO PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL SOLO PRESENTA EL ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL MES DE JULIO DE 2024.</p>
<p>Capacidad de equipamiento</p> <p>Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste que cuenta con las refacciones, partes, componentes o consumibles que sean empleados en el servicio de mantenimiento correctivo, así como con el equipamiento necesario para los casos de reemplazo temporal.</p> <p>Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido.</p> <p>Factura del equipamiento del stock de las refacciones que usaran para las sustituciones.</p> <p>Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido.</p> <p>Evidencia fotográfica del stock de refacciones (discos duros, memorias, tarjetas madre, monitores, fuentes de poder, entre otros).</p> <p>Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido.</p>	6	2	<p>CARPETA: CAPACIDAD_DELLICITANTE ARCHIVO: 14916355_E_RUBRO_1_OFERTA_TECNICA.pdf</p> <p>ESCRITO DE CONTAR CON REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES O CONSUMIBLES FOLIO: 0000181 y 0000220</p> <p>FACTURAS: FACTURA NO.FOF 3247038 PRESENTA UNA FACTURA POR 6 COMPUTADORAS, NO CORRESPONDEN A REFACCIONES QUE UTILIZARÁN PARA SUSTITUCIÓN. FOLIO: 0000222</p> <p>FACTURA NO. FDF3281057 PRESENTA UNA FACTURA POR 5 COMPUTADORAS, NO CORRESPONDEN A REFACCIONES QUE UTILIZARÁN PARA SUSTITUCIÓN. FOLIO: 0000224</p> <p>PRESENTAN CV DE LA EMPRESA QUE CONTIENE FOTOGRAFÍAS DE LA OFICINAS SIN EMBARGO NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL STOCK REQUERIDO. FOLIO: 0000224-0000241</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

Capacidad de los recursos humanos.		PARTIDA 7	
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.			
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad			
Se le otorgarán puntos al licitante que acredite contar con personal con discapacidad en una proporción de 5% (cinco por ciento) del total de su plantilla de empleados, con antigüedad no menor a 6 (seis) meses.	1	0	CARPETA: CAPACIDAD_DEL LICITANTE ARCHIVO: 14916355_E_RUBRO.LOFERTA_TECNICA.pdf FOLIO: 0000242 PRESENTAN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE NO CUENTAN EN SU PLANTILLA DE PERSONAL CON UN MINIMO DEL 5% DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD.
Comprobar con aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS.			
Participación de MIPYME			
Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que se ar proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento:	0.5	0	NO PRESENTA
Constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.			
Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.			
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.5	0	NO PRESENTA
En su caso, el licitante deberá presentar copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.			
Total de Puntos Posibles por este rubro:	18	2	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central”.

b) Experiencia y especialidad del Licitante (18.00 puntos máximos).

Rubro 2		Puntos	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 7
Experiencia y especialidad del Licitante				
<p>Experiencia. Se otorgará puntaje al licitante que acredite como mínimo 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el Anexo Técnico. La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente: Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos debidamente formalizados que acrediten 1 año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2012. La experiencia acumulable, es decir, La suma de la experiencia de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo periodo de tiempo o la vigencia se traslapa en un mismo periodo, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido. El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada.</p> <p>Se otorgarán puntos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acreditación de 3 años o más de experiencia: 9.00 puntos. -Acreditación de 2 años de experiencia: 6.00 puntos. -Acreditación de 1 años de experiencia: 3.00 puntos. 		9	6	PRESENTA 4 CONTRATOS Y UN CONVENIO MODIFICATORIO CON LO QUE ACREDITA 2 AÑOS, 3 MESES, 17 DÍAS DE EXPERIENCIA
<p>Especialidad Deberá de entregar copia simple de los contratos y facturas en donde se compruebe que han proporcionado servicios similares. Al licitante que demuestre su especialidad entregando tres contratos o más, de al menos seis meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 9 puntos; al licitante que entregue dos contratos de al menos seis meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 6 puntos; al licitante que entregue 1 contrato se le otorgarán 3 puntos al licitante que no presente información alguna tendrá 0.00 puntos.</p>		9	3	EL LICITANTE PRESENTA 4 CONTRATOS Y 1 CONVENIO MODIFICATORIO SIN EMBARGO SOLO 1 CONTRATO ES DE AL MENOS 6 MESES PROPORCIONANDO SERVICIOS SIMILARES
Total de Puntos Posibles por este rubro:		18	9	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

c) Propuesta de Trabajo (12.00 puntos máximos).

Propuesta de Trabajo	Rubro 3	Puntos	Puntos OBTENIDOS
<p>a) Metodología</p> <p>El licitante adjudicado se obliga a proporcionar al Instituto una metodología donde se describa el mecanismo para la atención, solución, control, seguimiento de los reportes, considerando la manera enunciativa más no limitativa la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los incidentes reportados deberán de ser registrados y detallados mediante una Orden de Servicio (Ticket). - Realizar a cada uno de los equipos que le sean reportados el servicio de mantenimiento correctivo, el cual de forma enunciativa más no limitativa consiste en la eliminación de todas la fallas presentes en los equipos o en los componentes de Hardware que conforman los equipos reportados, para lo cual se deberán considerar todos y cada uno de los recursos técnicos, humanos y tecnológicos así como equipos, partes, componentes, relaciones, consumibles necesarios para su operación inicial, gastos de transporte y viáticos necesarios para lograr la total solución de fallas reportadas, ya que el Instituto no pagará costos adicionales. - Entregar al usuario el equipo funcionando, esto significa que es responsabilidad del licitante adjudicado la reparación de la totalidad de las fallas (NO IMPORTANDO EL ORIGEN Y LA CANTIDAD DE FALLAS QUE ESTOS TENGAN Y QUE PROVOQUEN LA NO FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO). - El licitante adjudicado deberá de cumplir con los tiempos de solución de incidentes y de atención, sin embargo, para casos en que por requerimiento del usuario o que el usuario no se encuentre, sea necesario reprogramar el servicio, esto deberá de ser informado por escrito. - Brindar un mantenimiento preventivo obligatorio cuando se lleve a cabo la atención de un incidente al equipo sujeto a Mantenimiento Correctivo. <p>Al licitante que entregue la metodología se le otorgarán 4 puntos. Quien no presente la información completa solicitada tendrá 0.00 puntos.</p>		4	4
<p>b) Plan de Trabajo</p> <p>El licitante deberá anexar a su propuesta, el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido.</p>		4	0
<p>c) Organización</p> <p>El licitante adjudicado deberá proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento y tiempos de atención, para la solución de incidentes, el licitante adjudicado deberá entregar dicha matriz de escalamiento con tiempos de atención, nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares.</p>		4	0
<p>Total de Puntos Posibles por este rubro:</p>		12	4





GOBIERNO DE MÉXICO




DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

d) Cumplimiento de Contrato

Rubro 4	Puntos	Puntos	PARTIDA 7
		OBTENIDOS	
Cumplimiento de contratos Deberá de presentar al menos una y máximo 3 cartas de satisfacción firmadas por el administrador del contrato o representante legal de la empresa, de los contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad donde se manifieste que cumplió con los servicios solicitados en tiempo y forma, y la liberación de las pólizas de cumplimiento de dichos contratos. Al licitante que entregue al menos tres cartas de satisfacción y/o liberación de las pólizas de cumplimiento se le otorgarán 12 puntos; al licitante que entregue dos cartas de satisfacción y la liberación de la póliza de cumplimiento se le otorgarán 8 puntos, al licitante que entregue una carta de satisfacción y la liberación de la póliza de cumplimiento se le otorgarán 4 puntos., Quien no presente ninguna información tendrá 0.00 puntos.	12	12	CARPETA:CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS ARCHIVO:14916369_E_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS.pdf EL LICITANTE PRESENTA 4 CONTRATOS CARTS DE CUMPLIMIENTO Y/O LIBERACIÓN DE PÓLIZAS DE FIANZA.
Total de Puntos Posibles por este rubro:	12	12	



2024
 Felipe Carrillo
 PUERTO

Toledo no. 21, Piso 6, Col. Juárez, Alcaidía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
 Tel. 55 5238 2700, Ext. 12356.
www.imss.gob.mx

8 de 26



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

LICITANTE 2. Alejandra Raquel Vega Romo
PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 4 (CUATRO)

En la revisión y verificación de los requisitos cuyo cumplimiento es indispensables, se detectó que el Licitante **Alejandra Raquel Vega Romo, CUMPLE** con los requisitos de la convocatoria del presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024**; lo anterior de conformidad con lo siguiente:

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18 puntos	16.5 puntos
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18 puntos	12 puntos
PROPUESTA DE TRABAJO	12 puntos	12 puntos
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 puntos	12 puntos
TOTAL	60 puntos	52.5 puntos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAe) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

a) Capacidad del Licitante (18.00 puntos máximos).

I. Capacidad del Licitante	Puntos	PUNTOS OBTENIDOS
<p>Rubro 1</p> <p>Capacidad de los recursos humanos.</p> <p>Se deberá acreditar este rubro con la manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos el personal que se indica en la tabla del numeral 7, Perfil del Proveedor, del Anexo Técnico, dentro de su plantilla, por partida en la que participe; los cuales deberán de tener al menos un año de experiencia en realizar mantenimiento correctivo (Atención y resolución de fallas) a los servicios similares a contratar. Los licitantes deberán presentar copia simple de los contratos de trabajo u hojas de afiliación al Seguro Social.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Experiencia de más de 1 año se otorgará 2 puntos. Experiencia de 1 año se otorgará 1 punto.</p> <p>Presentar currículum vitae del Coordinador/es asignado/s al "Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para los 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAe) y Oficinas Administrativas Nivel Central", en el cual conste que tienen al menos un año de experiencia en la gestión de servicios similares a contratar, conforme al organigrama presentado, si el licitante en su propuesta cuenta con más de un coordinador para la prestación del servicio tendrá que acreditar la experiencia de todos los coordinadores asignados.</p> <p>Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: Experiencia de más de 1 año se otorgará 2 puntos. Experiencia de 1 año se otorgará 1 punto.</p>	4	<p>PARTIDA 4</p> <p>CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> <p>Archivos: 14918652_E_Capacidad_del Licitante</p> <p>CARTA MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD DE PERSONAL</p> <p>FOLIO: 36</p> <p>12 PERSONAS CON EXPERIENCIA DE 3 AÑOS ACREDITAN MÁS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA PRESENTAN CONTRATOS DE TRABAJO Y CERTIFICADOS Y DIPLOMAS</p> <p>NOMBRE: ESTEBAN VEGA ROMO</p> <p>CERTIFICADO: ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT</p> <p>07/09/2024 AL 07/09/2027</p> <p>FOLIO: 287</p> <p>CONTRATO DE TRABAJO: 131 - 133</p> <p>NOMBRE: JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ</p> <p>CERTIFICADO: ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT</p> <p>07/09/2024 AL 07/09/2027</p> <p>FOLIO: 287</p> <p>CONTRATO DE TRABAJO: 183 - 185</p> <p>NOMBRE: JHONNY JOEL QUEZADA</p> <p>CERTIFICADO: ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT</p> <p>07/09/2024 AL 07/09/2027</p> <p>FOLIO: 289</p> <p>CONTRATO DE TRABAJO: 221 - 223</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

Rubro 1		Puntos	PUNTOS OBTENIDOS
I. Capacidad del Licitante			
Capacidad de los recursos humanos.			
El licitante deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que prestará el servicio conforme a su propuesta, con al menos la cantidad del personal que se indica en la tabla del numeral 7. Perfil del Proveedor, del Anexo Técnico, deberá presentar copia simple de las constancias, cursos, certificaciones y/o diplomados, relacionados a mantenimiento de equipos de cómputo del personal.			
Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:			
·Presentación de una constancia, curso, certificación y/o diploma, relacionado a mantenimiento de equipos de cómputo del personal: 2 puntos.	4	4	
·Presentación de dos constancias, curso, certificación y/o diploma, relacionado a mantenimiento de equipos de cómputo del personal: 3 puntos.			
·Presentación de más de dos constancias, curso, certificación y/o diploma, relacionado a mantenimiento de equipos de cómputo del personal: 4 puntos.			
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.			
Capacidad de recursos económicos			
Acreditando con copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta, en la que se demuestre que los ingresos del LICITANTE al menos son equivalentes al 20% del monto total de su propuesta económica.			
Se otorgarán 01 puntos por la entrega de la copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta. Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la copia legible de la declaración fiscal anual correspondiente a los últimos dos ejercicios fiscales del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta.	2	2	
PARTIDA 4			
CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
ARCHIVO: 14918652_E_Capacidad_del_licitante			
FOLIO: 39 - 275			
CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
ARCHIVO: 14918652_E_Capacidad_del_licitante			
FOLIO: 293 - 306			



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

I. Capacidad del Licitante		Puntos	PUNTOS OBTENIDOS
Rubro 1			
Capacidad de los recursos humanos.			
Capacidad de equipamiento			
<ul style="list-style-type: none"> •Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste que cuenta con las refacciones, partes, componentes o consumibles que sean empleados en el servicio de mantenimiento correctivo, así como con el equipamiento necesario para los casos de reemplazo temporal. Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido. •Factura del equipamiento del stock de las refacciones que usaran para las sustituciones. Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido. •Evidencia fotográfica del stock de refacciones (discos duros, memorias, tarjetas madre, monitores, fuentes de poder, entre otros). Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido. 			
		6	6
<p>FACTURAS CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE ARCHIVO: 14918652_E_Capacidad_del_Licitante FOLIO: 308</p> <p>EVIDENCIA FOTOGRAFICA CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE ARCHIVO: 14918652_E_Capacidad_del_Licitante FOLIO: 309 - 345</p>			
PARTIDA 4			
		1	0
<p>CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE ARCHIVO: 14918652_E_Capacidad_del_Licitante FOLIO: 346</p>			
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad			
Se le otorgarán puntos al licitante que acredite contar con personal con discapacidad en una proporción de 5% (cinco por ciento) del total de su plantilla de empleados, con antigüedad no menor a 6 (seis) meses.			
Comprobar con aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS.			



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

Rubro 1		Puntos	PUNTOS OBTENIDOS
I. Capacidad del Licitante			
Capacidad de los recursos humanos.			
Participación de MIPYME			
Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento:	0.5	0	
Constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.			
Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.			
Se otorgarán puntos a las empresas que, hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.5	0.5	
En su caso, el licitante deberá presentar copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.			
Total de Puntos Posibles por este rubro:	18	16.5	

PARTIDA 4	
CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE ARCHIVO:14918652_E.Capacidad_deLicitante FOLIO:347	
CARPETA: CAPACIDAD DEL LICITANTE ARCHIVO:14918652_E.Capacidad_deLicitante FOLIO:348	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

b) Experiencia y especialidad del Licitante (18.00 puntos máximos).

Experiencia y especialidad del Licitante	Puntos		PARTIDA 4
	Puntos	OBTENIDOS	
<p>Rubro 2</p> <p>Experiencia. Se otorgará puntaje al licitante que acredite como mínimo 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el Anexo Técnico. La acreditación se realizará mediante la presentación de lo siguiente: Copia simple de mínimo 1 y máximo 3 contratos debidamente formalizados que acrediten 1 año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y no podrán tener fecha de firma anterior al año 2012. La experiencia acumulable, es decir, la suma de la experiencia de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) año, para el caso de que dos o más contratos presentados, tengan vigencia en un mismo período de tiempo o la vigencia se traslapa en un mismo período, solamente se contabilizará la vigencia como experiencia de un solo contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, solo se contabilizará la experiencia por el período concluido. El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto máximo, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos. Así mismo, el licitante deberá anexar los nombres, correo electrónico y teléfonos del personal de contacto con los clientes de dicho contrato para efectos de verificación de la información proporcionada. Se otorgarán puntos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de 3 años o más de experiencia: 9.00 puntos. • Acreditación de 2 años de experiencia: 6.00 puntos. • Acreditación de 1 años de experiencia: 3.00 puntos. 	9	3	<p>CARPETA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ARCHIVO: 14918665_E_Cumplimiento_de_contratos FOLIO: 352 - 729</p> <p>LA LICITANTE PRESENTA 10 CONTRATOS SIN EMBARGO 6 DE ESTOS CONTRATOS CORRESPONDIAN A UN MISMO PERIODO DE VIGENCIA POR LO QUE ACREDITO 1 AÑO 10 MESES DE EXPERIENCIA</p>
<p>Especialidad Deberá de entregar copia simple de los contratos y facturas en donde se compruebe que han proporcionado servicios similares. Al licitante que demuestre su especialidad entregando tres contratos o más, de al menos seis meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 9 puntos; al licitante que entregue dos contratos de al menos seis meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 6 puntos, al licitante que entregue 1 contrato se le otorgarán 3 puntos al licitante que no presente información alguna tendrá 0.00 puntos.</p>	9	9	<p>CARPETA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ARCHIVO: 14918665_E_Cumplimiento_de_contratos FOLIO: 352 - 729</p> <p>PRESENTA 5 CONTRATOS DE AL MESOS 6 MESES PROPORCIONANDO SERVICIOS SIMILARES</p>
Total de Puntos Posibles por este rubro:	18	12	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central”.

c) Propuesta de Trabajo (12.00 puntos máximos).

Propuesta de Trabajo	Rubro 3	Puntos	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 4
a) Metodología	<p>El licitante adjudicado se obliga a proporcionar al Instituto una metodología donde se describa el mecanismo para la atención, solución, control, seguimiento de los reportes, considerando la manera enunciativa más no limitativa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los incidentes reportados deberán de ser registrados y detallados mediante una Orden de Servicio (Ticket). - Realizar a cada uno de los equipos que le sean reportados el servicio de mantenimiento correctivo, el cual de forma enunciativa mas no limitativa consiste en la eliminación de todas la fallas presentes en los equipos o en los componentes de Hardware que conforman los equipos reportados, para lo cual se deberán considerar todos y cada uno de los recursos técnicos, humanos y tecnológicos así como equipos, partes, componentes, refacciones, consumibles necesarios para su operación inicial, gastos de transporte y viáticos necesarios para lograr la total solución de fallas reportadas, ya que el Instituto no pagará costos adicionales. - Entregar al usuario el equipo funcionando, esto significa que es responsabilidad del licitante adjudicado la reparación de la totalidad de las fallas (NO IMPORTANDO EL ORIGEN Y LA CANTIDAD DE FALLAS QUE ESTOS TENGAN Y QUE PROVOQUEN LA NO FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO). - El licitante adjudicado deberá de cumplir con los tiempos de solución de incidentes y de atención, sin embargo, para casos en que por requerimiento del usuario o que el usuario no se encuentre, sea necesario reprogramar el servicio, esto deberá de ser informado por escrito. - Brindar un mantenimiento preventivo obligatorio cuando se lleve a cabo la atención de un incidente al equipo sujeto a Mantenimiento Correctivo. <p>Al licitante que entregue la metodología se le otorgarán 4 puntos. Quien no presente la información completa solicitada tendrá 0.00 puntos.</p>	4	4	CARPETA: PROPUUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 14918657_E.Propuesta_de_Trabajo FOLIOS: 731 - 732
b) Plan de trabajo	<p>El licitante deberá anexar a su propuesta, el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido.</p>	4	4	CARPETA: PROPUUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 14918657_E.Propuesta_de_Trabajo FOLIOS: 733 - 738
c) Organización	<p>El licitante adjudicado deberá proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento y tiempos de atención, para la solución de incidentes, el licitante adjudicado deberá entregar dicha matriz de escalamiento con tiempos de atención, nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares.</p>	4	4	CARPETA: PROPUUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 14918657_E.Propuesta_de_Trabajo FOLIOS: 743 - 746
Total de Puntos Posibles por este rubro:		12	12	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

d) Cumplimiento de Contrato

Rubro 4	Puntos	Puntos	Puntos	PARTIDA 4
Cumplimiento de contratos	OBTENIDOS			
<p>Deberá de presentar al menos una y máximo 3 cartas de satisfacción firmadas por el administrador del contrato o representante legal de la empresa, de los contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad donde se manifieste que cumplió con los servicios solicitados en tiempo y forma, y la liberación de las pólizas de cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Al licitante que entregue al menos tres cartas de satisfacción y/o liberación de las pólizas de cumplimiento se le otorgarán 12 puntos; al licitante que entregue dos cartas de satisfacción y la liberación de la póliza de cumplimiento se le otorgarán 8 puntos, al licitante que entregue una carta de satisfacción y la liberación de la póliza de cumplimiento se le otorgarán 4 puntos., Quien no presente ninguna información tendrá 0.00 puntos.</p>	12	12		<p>CARPETA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>ARCHIVO: 14918665_E_Cumplimiento_de_contratos</p> <p>FOLIO: 747 - 757</p>
Total de Puntos Posibles por este rubro:		12	12	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

LICITANTE 3. Servicios Técnicos de Asistencia, S. de R.L. de C.V.

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA: 1 (UNO), 2 (DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 5 (CINCO), 6 (SEIS), Y 7 (SIETE)

Licitante **Servicios Técnicos de Asistencia, S. de R.L. de C.V., CUMPLE** con los requisitos de la convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024; lo anterior de conformidad con lo siguiente:

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18 puntos	15 puntos
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18 puntos	18 puntos
PROPUESTA DE TRABAJO	12 puntos	12 puntos
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 puntos	12 puntos
TOTAL	60 puntos	57 puntos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050CYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAe) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

a) Capacidad del Licitante (18.00 puntos máximos).

Table with 10 columns: Rubro 1, Puntos, Partida 1, Partida 2, Partida 3, Partida 4, Partida 5, Partida 6, Partida 7, Puntos. Rows describe technical requirements for human resources and technical capacity, with corresponding evaluation criteria and scores.



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050CYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

Table with columns: OBTENIDOR, PARTIDA 1, PARTIDA 2, PARTIDA 3, PARTIDA 4, PARTIDA 5, PARTIDA 6, PARTIDA 7. Rows include details for 'Capacidad de los recursos humanos' and 'Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento'.



2024 Felipe Carrillo Puerto



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7
Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.	CARPETA:1 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 1.pdf ANEXO F ESCRITO REAFACCIONES, COMPONENTES, PARTES FOLIO:377 6	CARPETA:2 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 2.pdf ANEXO F ESCRITO REAFACCIONES, COMPONENTES, PARTES FOLIO:431 6	CARPETA:3 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 3.pdf ANEXO F ESCRITO REAFACCIONES, COMPONENTES, PARTES FOLIO:325 6	CARPETA:4 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 4.pdf ANEXO F ESCRITO REAFACCIONES, COMPONENTES, PARTES FOLIO:223 6	CARPETA:5 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 5.pdf ANEXO F ESCRITO REAFACCIONES, COMPONENTES, PARTES FOLIO:405 6	CARPETA:6 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 6.pdf ANEXO F ESCRITO REAFACCIONES, COMPONENTES, PARTES FOLIO:371 6	CARPETA:7 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 7.pdf ANEXO F ESCRITO REAFACCIONES, COMPONENTES, PARTES FOLIO:162 6
-Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste que cuenta con las refacciones, partes, componentes o consumibles que sean empleados en el servicio de mantenimiento correctivo, así como con el equipamiento necesario para los casos de reemplazo temporal. Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido.	FACTURAS Y EQUIPO DE COMPUTO A NOMBRE DE STA MEMORIA FOTOGRAFICA FOLIO:378-395 6	FACTURAS Y EQUIPO DE COMPUTO A NOMBRE DE STA MEMORIA FOTOGRAFICA FOLIO:432-449 6	FACTURAS Y EQUIPO DE COMPUTO A NOMBRE DE STA MEMORIA FOTOGRAFICA FOLIO:326-343 6	FACTURAS Y EQUIPO DE COMPUTO A NOMBRE DE STA MEMORIA FOTOGRAFICA FOLIO:224-241 6	FACTURAS Y EQUIPO DE COMPUTO A NOMBRE DE STA MEMORIA FOTOGRAFICA FOLIO:406-423 6	FACTURAS Y EQUIPO DE COMPUTO A NOMBRE DE STA MEMORIA FOTOGRAFICA FOLIO:372-389 6	FACTURAS Y EQUIPO DE COMPUTO A NOMBRE DE STA MEMORIA FOTOGRAFICA FOLIO:163-180 6
-Factura del equipamiento del stock de las refacciones que usaran para las sustituciones. Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido.							
-Evidencia fotográfica del stock de refacciones (discos duros, memorias, tarjetas madre, monitores, fuentes de poder, entre otros). Se otorgarán 02 puntos por la entrega de la documentación que cumpla con lo todo lo requerido.							

	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4	PARTIDA 5	PARTIDA 6	PARTIDA 7
Participación de discapachados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	CARPETA:1 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 1.pdf ESCRITO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO:415 1	CARPETA:2 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 2.pdf ESCRITO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO:469 0	CARPETA:3 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 3.pdf ESCRITO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO:383 0	CARPETA:4 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 4.pdf ESCRITO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO:261 0	CARPETA:5 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 5.pdf ESCRITO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO:443 0	CARPETA:6 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 6.pdf ESCRITO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO:409 0	CARPETA:7 ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 7.pdf ESCRITO MANIFIESTANDO QUE NO CUENTAN CON PERSONAL DISCAPACITADO FOLIO:200 0
Se le otorgarán puntos al licitante que acredite contar con personal con discapacidad en una proporción de 5% (cinco por ciento) del total de su plantilla de empleados, con antigüedad no menor a (seis) meses.							
Comprobar con aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS.							

2024 Felipe Carrillo PUERTO

20 de 26

Toledo no. 21, Piso 6, Col. Juárez, Alcaaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 12356.
www.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-1B7-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

Rubro 1	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos	Puntos obtenidos
I. Capacidad del Licitante									
Participación de MIPYME									
Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento: Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.5								
CERTIFICO ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 1.pdf ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales. FOLIO: 416									
CERTIFICO ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 2.pdf ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales. FOLIO: 470									
CERTIFICO ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 3.pdf ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales. FOLIO: 364									
CERTIFICO ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 4.pdf ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales. FOLIO: 262									
CERTIFICO ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 5.pdf ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales. FOLIO: 444									
CERTIFICO ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 6.pdf ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales. FOLIO: 410									
CERTIFICO ARCHIVO:Capacidad del Licitante Partida 7.pdf ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTAN CON innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales. FOLIO: 201									
Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género. Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su caso, el licitante deberá presentar copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	18	16	16	16	16	16	16	16	16
Total de Puntos Posibles por este rubro:									



Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

<p>Especialidad Deberá de entregar copia simple de los contratos y facturas en donde se compruebe que han proporcionado servicios similares. Al licitante que demuestre su especialidad entregando tres contratos o más, de al menos seis meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 9 puntos; al licitante que entregue dos contratos de al menos seis meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 5 puntos; al licitante que entregue 1 contrato se le otorgarán 3 puntos al licitante que no presente información alguna tendrá 0.00 puntos.</p>	<p>CARPETA: 1 ARCHIVO-Partida 1 Experiencia y especialidad por tipo de servicio. 2001151183 FACTURAS: Febrero 2020 a Diciembre 2020 y enero 2021 Folio: 14 al 39 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-2 FACTURAS: Febrero a Julio 2021 Folio: 52 al 63 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-3 NO PRESENTA FACTURAS 4.-CONTRATO: 019E18922-001 FACTURAS: PRESENTA 7 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio 226 al 244 5.-CONTRATO: 019N21123-001 FACTURAS: PRESENTA 3 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS</p>	<p>CARPETA: 2 ARCHIVO-Partida 2 Experiencia y especialidad por tipo de servicio. 2001151183 FACTURAS: Febrero 2020 a Diciembre 2020 y enero 2021 Folio: 14 al 39 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-2 FACTURAS: Febrero a Julio 2021 Folio: 52 al 63 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-3 NO PRESENTA FACTURAS 4.-CONTRATO: 019E18922-001 FACTURAS: PRESENTA 7 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio 226 al 244 5.-CONTRATO: 019N21123-001 FACTURAS: PRESENTA 3 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS</p>	<p>CARPETA: 3 ARCHIVO-Partida 3 Experiencia y especialidad por tipo de servicio. 2001151183 FACTURAS: Febrero 2020 a Diciembre 2020 y enero 2021 Folio: 14 al 39 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-2 FACTURAS: Febrero a Julio 2021 Folio: 52 al 63 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-3 NO PRESENTA FACTURAS 4.-CONTRATO: 019E18922-001 FACTURAS: PRESENTA 7 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio 226 al 244 5.-CONTRATO: 019N21123-001 FACTURAS: PRESENTA 3 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio: 511 al 516</p>	<p>CARPETA: 4 ARCHIVO-Partida 4 Experiencia y especialidad por tipo de servicio. 2001151183 FACTURAS: Febrero 2020 a Diciembre 2020 y enero 2021 Folio: 14 al 39 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-2 FACTURAS: Febrero a Julio 2021 Folio: 52 al 63 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-3 NO PRESENTA FACTURAS 4.-CONTRATO: 019E18922-001 FACTURAS: PRESENTA 7 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio 226 al 244 5.-CONTRATO: 019N21123-001 FACTURAS: PRESENTA 3 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS</p>	<p>CARPETA: 5 ARCHIVO-Partida 5 Experiencia y especialidad por tipo de servicio. 2001151183 FACTURAS: Febrero 2020 a Diciembre 2020 y enero 2021 Folio: 14 al 39 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-2 FACTURAS: Febrero a Julio 2021 Folio: 52 al 63 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-3 NO PRESENTA FACTURAS 4.-CONTRATO: 019E18922-001 FACTURAS: PRESENTA 7 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio 226 al 244 5.-CONTRATO: 019N21123-001 FACTURAS: PRESENTA 3 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS</p>	<p>CARPETA: 6 ARCHIVO-Partida 6 Experiencia y especialidad por tipo de servicio. 2001151183 FACTURAS: Febrero 2020 a Diciembre 2020 y enero 2021 Folio: 14 al 39 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-2 FACTURAS: Febrero a Julio 2021 Folio: 52 al 63 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-3 NO PRESENTA FACTURAS 4.-CONTRATO: 019E18922-001 FACTURAS: PRESENTA 7 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio 226 al 244 5.-CONTRATO: 019N21123-001 FACTURAS: PRESENTA 3 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS</p>	<p>CARPETA: 7 ARCHIVO-Partida 7 Experiencia y especialidad por tipo de servicio. 2001151183 FACTURAS: Febrero 2020 a Diciembre 2020 y enero 2021 Folio: 14 al 39 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-2 FACTURAS: Febrero a Julio 2021 Folio: 52 al 63 3.-CONTRATO: CFSMPRE-2001151183-3 NO PRESENTA FACTURAS 4.-CONTRATO: 019E18922-001 FACTURAS: PRESENTA 7 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS Folio 226 al 244 5.-CONTRATO: 019N21123-001 FACTURAS: PRESENTA 3 FACTURAS DE PAGO DE SERVICIOS</p>
Total de Puntos Posibles por este rubro:	18	18	18	18	18	18	18



Handwritten signature and initials



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

c) Propuesta de Trabajo (12.00 puntos máximos).

Propuesta de Trabajo	Puntos	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 1	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 2	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 3	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 4	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 5	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 6	Puntos OBTENIDOS	PARTIDA 7	Puntos OBTENIDOS
<p>a) Metodología</p> <p>El licitante adjudicado se obliga a proporcionar al Instituto una metodología donde se describa el mecanismo para la atención, solución, control, seguimiento de los reportes, considerando la manera enunciativa más no limitativa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los incidentes reportados deberán de ser registrados y detallados mediante una Orden de Servicio (Ticket). • Realizar a cada uno de los equipos que le sean reportados el servicio de mantenimiento correctivo, el cual de forma enunciativa mas no limitativa consiste en la eliminación de todas la fallas presentes en los equipos o en los componentes de Hardware que conforman los equipos reportados, para lo cual se deberán considerar todos y cada uno de los recursos técnicos, humanos y tecnológicos así como equipos, partes, componentes, refacciones, consumibles necesarios para su operación inicial, gastos de transporte y víditos necesarios para lograr la total solución de fallas reportadas, ya que el Instituto no pagará costos adicionales. • Entregar al usuario el equipo funcionando, esto significa que es responsabilidad del licitante adjudicado la reparación de la totalidad de las fallas (NO IMPORTANDO EL ORIGEN Y LA CANTIDAD DE FALLAS QUE ESTOS TENGAN Y QUE PROVOQUEN LA NO FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO). • El licitante adjudicado deberá de cumplir con los tiempos de solución de incidentes y de atención, sin embargo, para casos en que por requerimiento del usuario o que el usuario no se encuentre, sea necesario reprogramar el servicio, esto deberá de ser informado por escrito. • Brindar un mantenimiento preventivo obligatorio cuando se lleve a cabo la atención de un incidente al equipo sujeto a Mantenimiento Correctivo. <p>Al licitante que entregue la metodología se le otorgarán 4 puntos. Quien no presente la información completa solicitada tendrá 0.00 puntos.</p>	4	4	<p>CARPETA 1 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 4.1 Metodología Partida 1.pdf FOLIOS: 3.7</p>	4	<p>CARPETA 2 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 4.1 Metodología Partida 2.pdf FOLIOS: 3.7</p>	4	<p>CARPETA 3 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 3.1 Metodología Partida 3.pdf FOLIOS: 1.7</p>	4	<p>CARPETA 4 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 3.1 Metodología Partida 4.pdf FOLIOS: 1.7</p>	4	<p>CARPETA 5 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 2.1 Metodología Partida 5.pdf FOLIOS: 1.7</p>	4	<p>CARPETA 6 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 4.1 Metodología Partida 6.pdf FOLIOS: 1.7</p>	4	<p>CARPETA 7 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 3.1 Metodología Partida 7.pdf FOLIOS: 1.7</p>	4
<p>b) Plan de trabajo</p> <p>El licitante deberá anexar a su propuesta, el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido.</p>	4	4	<p>CARPETA 1 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 1.2 Plan de Trabajo Partida 1.xlsx ARCHIVO: 3.2 Plan de trabajo Partida 1.pdf FOLIOS: 1</p>	4	<p>CARPETA 2 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 2.2 Plan de Trabajo Partida 2.xlsx ARCHIVO: 1.2 Plan de trabajo Partida 2.pdf FOLIOS: 1</p>	4	<p>CARPETA 3 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 2.2 Plan de Trabajo Partida 3.xlsx ARCHIVO: 1.2 Plan de trabajo Partida 3.pdf FOLIOS: 1</p>	4	<p>CARPETA 4 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 2.2 Plan de Trabajo Partida 4.pdf ARCHIVO: 2.2 PLAN DE TRABAJO PARTIDA 4.xlsx FOLIOS: 1</p>	4	<p>CARPETA 5 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 4.3 PLAN DE TRABAJO PARTIDA 5.xlsx FOLIOS: 1</p>	4	<p>CARPETA 6 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 3.2 Plan de Trabajo Partida 6.xlsx ARCHIVO: 1.2 PLAN DE TRABAJO PARTIDA 6.xlsx FOLIOS: 1</p>	4	<p>CARPETA 7 CARPETA: PROPUESTA DE TRABAJO ARCHIVO: 1.2 Plan de trabajo Partida 7.pdf ARCHIVO: 2.2 Plan de Trabajo Partida 7.xlsx FOLIOS: 1</p>	4



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD's, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

Propuesta de Trabajo	PUNTOS	PARTIDA 1	PUNTOS	PARTIDA 2	PUNTOS	PARTIDA 3	PUNTOS	PARTIDA 4	PUNTOS	PARTIDA 5	PUNTOS	PARTIDA 6	PUNTOS	PARTIDA 7	PUNTOS
Organización	4	CARPETA:1 CARPETA: PROPOSTA DE TRABAJO ARCHIVO:2,3 Organización Partida 1.pdf FOLIOS:1-4	4	CARPETA:2 CARPETA: PROPOSTA DE TRABAJO ARCHIVO:3,3 Organización Partida 2.pdf FOLIOS:1-5	4	CARPETA:3 CARPETA: PROPOSTA DE TRABAJO ARCHIVO: 4_3 Organización Partida 3.pdf FOLIOS:1-4	4	CARPETA:4 CARPETA: PROPOSTA DE TRABAJO ARCHIVO: 4_3 Organización Partida 4.pdf FOLIOS:1-3	4	CARPETA:5 CARPETA: PROPOSTA DE TRABAJO ARCHIVO: 3_3 Organización Partida 5.pdf FOLIOS:1-5	4	CARPETA:6 CARPETA: PROPOSTA DE TRABAJO ARCHIVO: 3_3 Organización Partida 6.pdf FOLIOS:1-4	4	CARPETA:7 CARPETA: PROPOSTA DE TRABAJO ARCHIVO: 4_3 Organización Partida 7.pdf FOLIOS:1-2	4
Total de Puntos Posibles por este rubro:	12		12		12		12		12		12		12		12

d) Cumplimiento de Contrato

Rubro 4	PUNTOS	PARTIDA 1	PUNTOS	PARTIDA 2	PUNTOS	PARTIDA 3	PUNTOS	PARTIDA 4	PUNTOS	PARTIDA 5	PUNTOS	PARTIDA 6	PUNTOS	PARTIDA 7	PUNTOS
Cumplimiento de contratos	12	CARPETA:1 ARCHIVO:Partida 1 cumplimiento de contratos.pdf FOLIO:1-5 Presenta 4 cartas de firmadas por el administrador del contrato o representante legal del cliente, correspondiente a 4 contratos de los presentados para acreditar experiencia y especialidad	12	CARPETA:2 ARCHIVO:Partida 2 cumplimiento de contratos.pdf FOLIO:1-5 Presenta 4 cartas de firmadas por el administrador del contrato o representante legal del cliente, correspondiente a 4 contratos de los presentados para acreditar experiencia y especialidad	12	CARPETA:3 ARCHIVO:Partida 3 cumplimiento de contratos.pdf FOLIO:1-5 Presenta 4 cartas de firmadas por el administrador del contrato o representante legal del cliente, correspondiente a 4 contratos de los presentados para acreditar experiencia y especialidad	12	CARPETA:4 ARCHIVO:Partida 4 cumplimiento de contratos.pdf FOLIO:1-5 Presenta 4 cartas de firmadas por el administrador del contrato o representante legal del cliente, correspondiente a 4 contratos de los presentados para acreditar experiencia y especialidad	12	CARPETA:5 ARCHIVO: Partida 5 cumplimiento de contratos.pdf FOLIO:1-5 Presenta 4 cartas de firmadas por el administrador del contrato o representante legal del cliente, correspondiente a 4 contratos de los presentados para acreditar experiencia y especialidad	12	CARPETA:6 ARCHIVO:Partida 6 cumplimiento de contratos.pdf FOLIO:1-5 Presenta 4 cartas de firmadas por el administrador del contrato o representante legal del cliente, correspondiente a 4 contratos de los presentados para acreditar experiencia y especialidad	12	CARPETA:7 ARCHIVO:Partida 7 cumplimiento de contratos.pdf FOLIO:1-5 Presenta 4 cartas de firmadas por el administrador del contrato o representante legal del cliente, correspondiente a 4 contratos de los presentados para acreditar experiencia y especialidad	12
Total de Puntos Posibles por este rubro:	12		12		12		12		12		12		12		12



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Dictamen de Evaluación técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024 para la contratación del servicio de Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central".

CONCLUSIÓN

Del análisis detallado de las proposiciones al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-CYR-050GYR019-N-187-2024, para la contratación del servicio de "Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Tecnologías de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central", la proposiciones presentadas por los licitante, obtienen el puntaje en cuanto a sus propuestas técnicas, de al menos 45 puntos, requerido para en relación Mantenimiento Correctivo de los Dispositivos que Integran la Infraestructura de Información 2024, para las 35 OOAD´s, 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Oficinas Administrativas Nivel Central con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico), de conformidad con lo siguiente:

No.	NOMBRE	Puntos obtenidos
1	ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO	52.5
5	SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V.	57

FIRMAS:

ELABORÓ Y REVISÓ	APROBO
 Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Computo Personal	 Ing. Eduardo Oropeza Ortiz Titular de la Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional

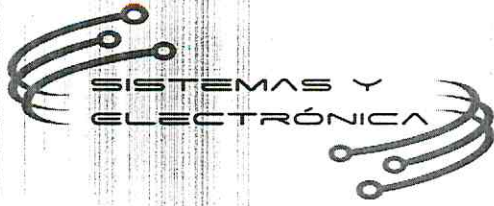


2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO III

Handwritten marks in blue ink, including a checkmark, a signature, and a date.



RFC: VERA920324UR5
 E-mail: Vegaesteban26@gmail.com;
Sistemasyelectronica1@hotmail.com

ANEXO NÚMERO 9

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No.LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024.

PARTIDA 4. NORTE PONIENTE (AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, DURANGO, ZACATECAS)

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO Y/O SISTEMAS Y ELECTRONICA								
R.F.C. VERA920324UR5								
DOMICILIO: CALLE AURA 15, PRIVADA LAS AGUILAS, COL. LA FE, GUADALUPE, ZACATECAS, C.P. 98615					ESTRATIFICACION MICRO X			
TELEFONO 492-154-67-47		CORREO ELECTRONICO vegaesteban26@gmail.com			NUMERO DE PROVEEDOR IMSS PREI MILLENIUM 0000140948			
Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
4	Mantenimiento correctivo de los dispositivos que integran la infraestructura de tecnologías e información 2024, para las 35 OOAD'S, 25 unidades médicas de alta especialidad (UMAE) y oficinas administrativas de Nivel Central Zona Poniente	1	LECTOR CD/DVD	160	400	\$ 1,100.00	\$ 176,000.00	\$ 440,000.00
		2	PC	100	250	\$ 3,400.00	\$ 340,000.00	\$ 850,000.00
		3	LAPTOP	14	36	\$ 2,950.00	\$ 41,300.00	\$ 106,200.00
		4	PANTALLA	132	330	\$ 5,400.00	\$ 475,200.00	\$ 1,188,000.00
		5	MONITOR	88	220	\$ 1,500.00	\$ 198,000.00	\$ 495,000.00
		6	VIDEOPROYECTOR	10	24	\$ 2,850.00	\$ 28,500.00	\$ 68,400.00
Nota: Los Precios serán fijos durante la vigencia del contrato						Subtotal	\$1,259,000.00	\$3,147,600.00
(TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 00/100M.N.)						IVA	\$ 201,440.00	\$ 503,616.00
						Total	\$1,460,440.00	\$3,651,216.00

GUADALUPE, ZACATECAS, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 PROTESTO LO NECESARIO

A Raquel Vega R.
ALEJANDRA RAQUEL VEGA ROMO
 GERENTE

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024	FECHA:	23	septiembre	2024			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.	Servicios Técnicos de Asistencia, S. de R.L. de C.V.							
NACIONALIDAD DEL PROVEEDOR:	Mexicana	PAIS ORIGEN DE LOS BIENES		Nacional				
Propuesta Económica								
Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
1	Centro-Oriente	1	LECTOR CD/DVD	147	366	1,500.00	220,500.00	549,000.00
		2	PC	120	300	4,325.26	519,031.20	1,297,578.00
		3	LAPTOP	23	59	5,541.74	127,460.02	326,962.66
		4	PANTALLA	150	375	5,820.62	873,093.00	2,182,732.50
		5	MONITOR	64	160	2,200.77	140,849.28	352,123.20
		6	VIDEOPROYECTOR	16	40	6,300.00	100,800.00	252,000.00
Subtotal							1,981,733.50	4,960,396.36
IVA							317,077.36	793,663.42
Total							2,298,810.86	5,754,059.78

Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
2	Centro-Poniente	1	LECTOR CD/DVD	183	458	1,500.00	274,500.00	687,000.00
		2	PC	160	400	4,325.26	692,041.60	1,730,104.00
		3	LAPTOP	13	32	5,541.74	72,042.62	177,335.68
		4	PANTALLA	216	540	5,820.62	1,257,253.92	3,143,134.80
		5	MONITOR	120	300	2,200.77	264,092.40	660,231.00
		6	VIDEOPROYECTOR	12	31	6,300.00	75,600.00	195,300.00
Subtotal							2,635,530.54	6,593,105.48
IVA							421,684.89	1,054,896.88
Total							3,057,215.43	7,648,002.36

Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
3	Norte Oriente	1	LECTOR CD/DVD	208	520	1,500.00	312,000.00	780,000.00
		2	PC	112	280	4,325.26	484,429.12	1,211,072.80
		3	LAPTOP	15	37	5,541.74	83,126.10	205,044.38
		4	PANTALLA	188	470	5,820.62	1,094,276.56	2,735,691.40
		5	MONITOR	128	320	2,200.77	281,698.56	704,246.40
		6	VIDEOPROYECTOR	14	35	6,300.00	88,200.00	220,500.00
Subtotal							2,343,730.34	5,856,554.98
IVA							374,996.85	937,048.80
Total							2,718,727.19	6,793,603.78

Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
4	Norte Poniente	1	LECTOR CD/DVD	160	400	1,500.00	240,000.00	600,000.00
		2	PC	100	250	4,325.26	432,526.00	1,081,315.00
		3	LAPTOP	14	36	5,541.74	77,584.36	199,502.64
		4	PANTALLA	132	330	5,820.62	768,321.84	1,920,804.60
		5	MONITOR	88	220	2,200.77	193,667.76	484,169.40
		6	VIDEOPROYECTOR	10	24	6,300.00	63,000.00	151,200.00
Subtotal							1,775,099.96	4,436,991.64
IVA							284,015.99	709,918.66
Total							2,059,115.95	5,146,910.30

Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
5	Zona Occidente	1	LECTOR CD/DVD	226	565	1,500.00	339,000.00	847,500.00
		2	PC	152	380	4,325.26	657,439.52	1,643,598.80
		3	LAPTOP	28	70	5,541.74	155,168.72	387,921.80
		4	PANTALLA	148	371	5,820.62	861,451.76	2,159,450.02
		5	MONITOR	128	320	2,200.77	281,698.56	704,246.40
		6	VIDEOPROYECTOR	20	48	6,300.00	126,000.00	302,400.00
Subtotal							2,420,758.56	6,045,117.02
IVA							387,321.37	967,218.72
Total							2,808,079.93	7,012,335.74

11

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2024	FECHA:	23	septiembre	2024
----------------	--	--------	----	------------	------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.	Servicios Técnicos de Asistencia, S. de R.L. de C.V.				
--------------------------------------	--	--	--	--	--

NACIONALIDAD DEL PROVEEDOR:	Mexicana	PAIS ORIGEN DE LOS BIENES	Nacional		
-----------------------------	----------	---------------------------	----------	--	--

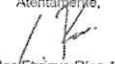
Propuesta Económica								
Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
6	Zona Sureste	1	LECTOR CD/DVD	244	610	1,500.00	366,000.00	915,000.00
		2	PC	104	260	4,325.26	449,827.04	1,124,567.60
		3	LAPTOP	41	103	5,541.74	227,211.34	570,799.22
		4	PANTALLA	140	350	5,820.62	814,886.80	2,037,217.00
		5	MONITOR	112	280	2,200.77	246,486.24	616,215.60
		6	VIDEOPROYECTOR	22	55	6,300.00	138,600.00	346,500.00
Subtotal							2,243,011.42	5,610,299.42
IVA							358,881.83	897,647.91
Total							2,601,893.25	6,507,947.33

Partida	Zona	No.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (SIN IVA)	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
7	Nivel Central	1	LECTOR CD/DVD	140	349	1,500.00	210,000.00	523,500.00
		2	PC	112	280	4,325.26	484,429.12	1,211,072.80
		3	LAPTOP	138	345	5,541.74	764,760.12	1,911,900.30
		4	PANTALLA	160	400	5,820.62	931,299.20	2,328,248.00
		5	MONITOR	60	150	2,200.77	132,046.20	330,115.50
		6	VIDEOPROYECTOR	14	36	6,300.00	88,200.00	226,800.00
Subtotal							2,610,734.64	6,531,636.60
IVA							417,717.54	1,045,061.86
Total							3,028,452.18	7,576,698.46

Las cantidades establecidas son de referencia, por lo que estas pueden variar (aumentar o disminuir), de acuerdo al desarrollo propio de las incidencias en los servicios durante la vigencia del contrato.

Protesto lo necesario.

Atentamente,


Carlos Enrique Ríos Arias
Representante Legal

